



AYUNTAMIENTO DE PIEDRAS ALBAS  
C/ Aduana, 2  
C.P. 10991

PROVINCIA DE CÁCERES  
P-1014800-E

# BANDO

EL ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PIEDRAS ALBAS (Cáceres).

## HACE SABER

Como consecuencia de la declaración del Estado de Alarma por el Gobierno de España (Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo), el Centro de Salud de Alcántara nos informa de los siguientes extremos:

- **SOLO se acudirá al Centro Médico de Piedras Albas en los días de consulta para cosas de extrema necesidad y urgencia**, se actuará del mismo modo con el Centro de Salud de Alcántara y los servicios de Urgencia de los Hospitales. Para cosas no urgentes o consultas se deberá llamar al teléfono del Consultorio Médico de Piedras Albas **927185022** (en días de consultas) o al teléfono del Centro de Salud de Alcántara **927390149**.
- **No se tramitarán tarjetas sanitarias de desplazamiento puesto que no es algo indispensable.**
- Se informa también de que el Consejero de Sanidad de la Junta de Extremadura ha anunciado que **se han cancelado todas las citas médicas que no sean urgentes**. Se está tratando de avisar a los pacientes citados telefónicamente pero el servicio de citaciones no da abasto, por lo que si duda de que su cita siga vigente, o no, llame al teléfono de citaciones que viene en su hoja de citación.

Se ruega que sigan las indicaciones que provengan de fuentes oficiales de información (Gobierno de España, Junta de Extremadura, Diputación Provincial y este Ayuntamiento) Y LA MÁXIMA COLABORACIÓN CIUDADANA.

**#QuédateEnCasa**

En Piedras Albas, a fecha de firma electrónica

EL ALCALDE-PRESIDENTE  
Fdo.: Alberto Ortega Villarroel

